BOLETÍN No. 284 –>>

UAA investigará productividad y calidad del PAN en el legislativo como gobierno federal y oposición al PRI en el ejecutivo.

Tasa de aprobación de iniciativas durante periodos de Calderón y Peña superior a 80%, se hará escrutinio de análisis y contrapesos del PAN en el legislativo.

Durante los periodos de 2009 a 2012 de la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa y del 2012 a 2015 de Enrique Peña Nieto, el ejecutivo ha tenido una tasa de aprobación de iniciativas superior al 80%, sin importar que el gobierno represente oposición al cuerpo legislativo del Partido Acción Nacional, por lo que es necesario analizar el contenido de las leyes para identificar si existe una representatividad popular o si el ejecutivo no tiene limitantes; comentó en entrevista la jefa del departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública, Griselda Alicia Macías Ibarra, quien realiza la investigación científica “Rendimiento y productividad del grupo parlamentario del partido Acción Nacional, como gobierno y oposición, en las XLI Y XLII legislatura de la Cámara de Diputados”.

La catedrática explicó que con este proyecto se busca medir la capacidad del congreso para dar respuesta a las demandas ciudadanas, el nivel democrático de la relación ejecutivo-legislativo como contrapesos y las limitantes para la reestructuración de leyes para beneficio de la sociedad. Para ello, se seleccionó al PAN por ser el principal partido de oposición desde 1939 y segundo en peso electoral y se analizó su productividad legislativa durante los periodos mencionados en que dicho partido fue gobierno y oposición por su posición respecto al ejecutivo.

Macías Ibarra añadió que de forma cuantitativa el ejecutivo y el congreso han sido altamente productivos por aprobación de leyes, pero será necesario realizar un estudio posterior para analizar la calidad para identificar problemáticas e implementar medidas de respuesta.

Al respecto, indicó que en los periodos de 2009 a 2012 y de 2012 a 2015 no ha existido una gran diferencia en la cantidad de diputados del PAN, por representación proporcional o mayoría relativa, ni en la cantidad de iniciativas presentadas en las legislaturas, aunque se redujeron un poco de 648 a 507 por dar prioridad a las del ejecutivo. Finalmente, indicó que durante el periodo de Felipe Calderón se presentaron 32 iniciativas presidenciales y sólo se aprobaron 26, mientras que Enrique Peña Nieto presentó 51 y se aprobaron 43, dando una tasa de aprobación de 81% y 84%; lo cual podría relacionarse con la profesionalización de los legisladores, pues en el primer periodo el 49.9% de los diputados tenían experiencia legislativa, mientras que en el segundo sólo el 38%.

Debido a esto, la investigadora infiere que la profesionalización legislativa es de gran importancia para el debate y análisis de propuestas, que no es decisiva la vía de representación

para la productividad cuantitativa, pero se observa que no existe una limitante importante para que se aprueben o no las iniciativas del ejecutivo, por lo que la oposición y los contrapesos entre ambos poderes de la unión no parece ser clara.

Ante ello, indicó que es necesario asegurar la división de poderes, así como la representatividad de la ciudadanía en el poder legislativo, lo cual no implica que las leyes se rechacen de manera automática, sino que es menester supervisar que las acciones políticas respondan al bien común y a la representatividad popular, por medio de un escrutinio consciente y pertinente; por lo que se plantea realizar un segundo estudio de análisis de contenido para identificar la oposición entre el legislativo y el ejecutivo, lo cual es fundamental en un sistema de gobierno democrático.